CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:57

CONGRESO
REPÚBLICA

TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..17488

La Congresista de la República que suscribe **TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Mociónde Saludo:

CONSIDERANDO:

Que. - La provincia de Jaén perteneciente al departamento de Cajamarca tiene una extensión territorial de 5 232,57 kilómetros cuadrados que representa el 15,4 % de la región, se adhirió al departamento de Cajamarca el 11 de febrero de 1855 y tiene una población estimada de 198 354 (ciento noventa y ocho mil trecientos cincuenta y cuatro) habitantes.

Que.- La provincia de Jaén, en el departamento de Cajamarca, cuenta con importantes centros arqueológicos como Montegrande, Tocaquillo, Shaupe, Huayurco, Tomependa. Estos sitios son fundamentales para entender la historia de Perú, ya que su arte en piedra, pinturas, cerámica y objetos de oro, entre otros hallazgos, demuestran la existencia de civilizaciones que moldearon la identidad de Jaén.

Según el Plan Binacional para el Desarrollo del Perú y el Ecuador, el centro arqueológico de Montegrande fue descubierto por el arqueólogo ***Quirino Olivera***, considerada la primera construcción en la Amazonía peruana y fue utilizada para el culto a sus dioses. Su característica más destacada es un espiral, que simboliza la vida, se encontraron piezas de cerámica y herramientas de piedra de uso diario y ceremonial. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) señala que los habitantes del centro arqueológico y ceremonial (MONTEGRANDE) se adaptaron a su entorno geográfico, desarrollaron de manera notable la agricultura, pues ***domesticaron el cacao (Theobroma cacao)***.

La Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), en su titular ***"el origen del cacao estaría en la amazonia"***, informo sobre los aportes del arqueólogo Quirino Olivera y su equipo en el año 2010, develaron los restos del centro arqueológico y ceremonial (Montegrande) , ***entre cuyas ofrendas habría restos del cacao más antiguo del mundo.***

Que.- Su fundación la realizo el capitán Español Juan Porcel, quien fundó la primera ciudad, denominada ***"Nueva Jeréz de la Frontera",*** se ubicó en el Pongo de Rentema, tres años después se trasladó a orillas del rio Chinchipe y finalmente el capitán español **Diego Palomino fundó la actual ciudad de Jaén**.

Que.- La provincia de Jaén, en la época colonial, formó parte del Virreinato del Perú, en 1563 pasó a depender política y administrativamente de la Real Audiencia de Quito, y en lo religioso, del obispado de Trujillo, en 1616 sufrió la anexión al Virreinato de Nueva Granada, en 1717, fue reincorporado al Virreinato del Perú, en 1723 y 1739 nuevamente Jaén de Bracamoros sufrió la segunda anexión al Virreinato de Nueva Granada hasta la declaratoria de independencia del Reyno de España en 1821.

Que.- En las gestas de independencia la gobernación de Jaén respaldó la independencia de Trujillo y proclamó su propia independencia del Reyno España y de la Real Audiencia de Quito, **bajo el principio jurídico de libre determinación de los pueblos, *el 4 de junio de 1821,*** mérito que lo convierte en provincia del Perú y defensora de la patria en escenarios difíciles como la guerra con Chile y Ecuador específicamente en los conflictos de 1941, 1981 y 1995 reafirmando el sentido de pertenencia a nuestra república.

Jr. Azángaro 468, Oficina N°101- Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Lima – Perú
Email: tramirez@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 311-7777

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA

PRIMERO. - Expresar MOCIÓN DE SALUDO a la ilustre **PROVINCIA DE JAÉN**, al conmemorarse este 04 de junio el 204.º aniversario de su gloriosa proclamación de independencia, acontecimiento que la consagró como una de las primeras en romper los lazos coloniales en 1821. En esta jornada memorable, extendemos un saludo fraterno a todo su pueblo, reconociendo su legado heroico y su constante compromiso con el progreso y la identidad del Perú.

SEGUNDO. - Expresar MOCIÓN DE SALUDO a la **PROVINCIA DE JAÉN** por celebrar el 04 de junio sus 204 años de independencia y manifestar un afectuoso saludo al señor alcalde y a sus regidores.

Atentamente. -

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RAMIREZ GARCIA Tania Estefany FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 11:54:24-0500

TERG/efcg

Jr. Azángaro 468, Oficina N°101- Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Lima – Perú
Email: tramirez@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 311-7777